

# El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

## Programa político-social-católico

En nuestros números del 20, 21 y 22 de Junio último insertamos a título de información el programa de política social que el nuevo Partido Popular, organizado por la Juventud Maurista madrileña, daba a conocer con objeto de recoger y agrupar a las derechas españolas.

Hoy recibimos el programa que los católicos sociales de España, a cuyo frente se hallan personas tan prestigiosas como don Inocencio Jiménez, don Salvador Minguijón, el Conde de V. Mellano y otros no menos conocidos, publican con la adhesión de otros muchos que militan en las derechas españolas.

El programa, que coincide en su mayoría con el publicado por los mauristas, corregido y aumentado, lo damos a conocer a continuación a nuestros lectores:

### PROGRAMA

#### REGIMEN POLITICO Y ADMINISTRATIVO DEL ESTADO

- 1.—Autonomía de la Iglesia. Libertad en el cumplimiento de su misión.
  - 2.—Mantenimiento de la forma monárquica.
  - 3.—Representación proporcional para toda clase de elecciones. Sufragio femenino. Extensión circunstanciada del derecho electoral a los nacionales residentes en el extranjero. Incompatibilidad de la investidura parlamentaria con los cargos de Consejero de las Compañías arrendatarias de monopolios y servicios públicos.
  - 4.—Garantías que aseguren el funcionamiento normal del Parlamento.
  - 5.—Supresión de los Senadores vitalicios, conservando y ampliando las representaciones sociales. Desaparición de las condiciones económicas y circunstancias políticas para ser elegido Senador.
  - 6.—Radicales reformas que aseguren efectividad a la justicia e independencia a su administración. Abaratamiento y simplificación de costas y trámites.
  - 7.—Prevención contra la delincuencia. Pedagogía rehabilitadora del delincuente con reforma del régimen penitenciario. Legislación de vagos.
  - 8.—Mejora moral y técnica de la administración civil en todos sus órdenes. Política de sueldos que garantice la remuneración suficiente, y evite los abusos actuales. Ascenso por oposición entre funcionarios. Supresión del derecho a cargos públicos por categorías políticas. Carácter técnico de las Direcciones generales y cargos asimilados. Admisión de la mujer en la jerarquía administrativa. Simplificación del procedimiento administrativo.
- #### II.—LA REGION Y EL MUNICIPIO
- 1.—Reconocimiento pleno de la personalidad de las Regiones con los elementos característicos de cada una. Reorganización del Derecho foral adaptado a las realidades de la vida moderna.
  - 2.—Descentralización regional y funcional, cooperada por los organismos profesionales.
  - 3.—Autonomía administrativa e independencia económica de los Municipios. Libertad de regímenes mediante leyes optativas.
  - 4.—Orientación de la política municipal de acuerdo con las realidades locales.
  - 5.—Consideración especial de la personalidad isleña, ampliando su autonomía administrativa y adaptando la legislación peninsular a su singularidad geográfica.

#### III.—REGIMEN FAMILIAR

- 1.—Defensa de la familia contra toda clase de disolución o corrupción. Investigación de la paternidad.
- 2.—Garantías para la libertad de la persona, de la potestad y de los bienes de la mujer casada.
- 3.—Eficaz protección a la infancia.
- 4.—Exenciones tributarias parciales y progresivas para las familias pobres y numerosas, en proporción directa al número de hijos e inversa al de recursos. Impuesto a los varones célibes.
- 5.—Institución del Patrimonio familiar inalienable como defensa de la pequeña propiedad agrícola. Enseñanza de la mujer para ama de casa de campo. Fomento de la casa barata.

#### IV.—REGIMEN DEL TRABAJO

- 1.—Obligación del salario-vital y de los salarios familiares.
- 2.—Reconocimiento del régimen del salariado como evolutivo hacia la participación en los beneficios y principalmente hacia el accionariado obrero.
- 3.—Sindicación profesional libre dentro de la Corporación organizada.
- 4.—Consejos permanentes de conciliación y arbitraje.
- 5.—Severo cumplimiento de las leyes sociales vigentes. Extensión e intensificación del régimen de seguros sociales referentes a la vejez, la enfermedad, la invalidez, accidentes, maternidad y paro forzoso. Regulación adecuada de la jornada, atendiendo a las necesidades del obrero y de la producción, intensificándola mediante organizaciones científicas del trabajo. Régimen especial para el contrato de trabajo a domicilio. Regulación jurídica y pedagógica del aprendizaje. Igualdad en la retribución de la mujer y del hombre cuando realicen idéntico trabajo.
- 6.—Reconocimiento de la personalidad de las Cooperativas obreras, prestándoles facilidades para que puedan transformarse en empresas de servicios públicos, intervenidas por la Administración Política municipal complementaria de la legislación social.

(Continuará)

## De Sociedad

### Los que viajan

De Elche, con su distinguida familia, ha regresado el Secretario de este Juzgado don Miguel González.

### Notas varias

Ha sido pedida en matrimonio la distinguida señorita Amelita Valle, hija del comerciante de esta plaza don Rafael, para el joven don Francisco Zaragoza y Méndez Vigo, cruzándose entre los prometidos bonitos y valiosos regalos.

La petición de mano ha sido hecha por los hermanos del novio, el abogado don Luis Baizaren Ibáñez y su esposa doña María Amada Zaragoza, que a este propósito han llegado de Valencia.

Felicitemos a la simpática pareja y a su familia.

Nuestro Excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada, acordó el significativo reconocimiento su agradecimiento a los dignísimos representantes de las Corporaciones civiles, de Ejército y Marina y a cuantos han cooperado con entusiasmo al éxito de los festejos, para lo cual se propuso constatare en acta y se le comunicase a los interesados.

En 3.<sup>a</sup> plana originales de interés

#### DESDE MADRID

## Tarjeta postal

En cierto momento de la pasada huelga de Correos,—tras de la cual sigue, en parte, el correo en huelga,—hicimos notar cuán fáciles a la satisfacción y al contentamiento son los señores ministros. Y ahora se nos ofrece nueva muestra de esta inclinación espiritual de sus excelencias.

El perchero ministro de Hacienda dijo, o vino a decir, en la última reunión ministerial, que él donde pone el ojo pone la bala, o lo que es igual, que calculó tan bien los millones del déficit, que del último balance resulta que solo se ha equivocado en uno, dado que dijo dentro y fuera del Parlamento que aquél sería de mil millones y ha sido de mil y uno.

Escuchar esto los compañeros de D. Pao, levantarse de sus poltronas, estrecharle efusivamente la mano y prorumpir en un coro de felicitaciones, fué obra de un instante. Los ministros, por lo que se ve, esperaban otra cosa... otra cosa peor; y al oír que la empresa de Marruecos solo se ha llevado en la última etapa mil y un millones de pesetas, le dieron al Sr. Bergamín, y aun se tributaron ellos modestamente, una calurosa ovación.

Pues pensando y sintiendo así, es claro que no hay manera de disgustarse ni de preocuparse en la vida, porque el mal puede ser superado y por consiguiente siempre hay un menos adverso, respecto de otro que lo sea más. Peor que romperse una pierna, sería romperse las dos. Vale más que perder la cabeza perder el brazo y entre perder el izquierdo o el derecho preferible es que sea el primero y no el segundo, porque con este se puede trabajar. Aún en el caso abrumador del que pierde a un ser querido, cabe consolarse ante la idea de que la muerte podía llevarse dos o más.

Y esta es filosofía del Gobierno. Mil y pico de millones se han gastado en Marruecos, mil y pico de millones habrá que sacar, sea, y de donde sea y que pesarán sobre los hombros de los contribuyentes españoles. Pero el Gobierno se felicita. No es que espera que le felicite el país, es que se adelanta él a felicitarle, porque no se han gastado trescientos e cuatrocientos millones más.

Los buenos amigos del Rey Jorge podrán consolarle, siguiendo la filosofía de estos ministros de España, diciéndole:—Señor, V. M. ha perdido la Corona, pero alégrese, felicítese, porque también podía haber perdido la cabeza.

Y hay que reconocer que se han dado casos...

M. Felfastor

## El telégrafo

Está visto que esto no tiene remedio. A pesar de nuestras quejas contra la anomalía de este servicio, parece que cada día vamos a peor.

La conferencia de ayer tarde la hemos recibido esta mañana y suplicamos al señor Director General de Comunicaciones o al Ministro de la Gobernación, ya que la censura es la culpable de esto, nos diga si hay derecho a tratar a este diario de este modo, con la agravante que los otros diarios locales reciben con regularidad el servicio.

¿Cuándo se van a corregir estas constantes deficiencias?

## La fiesta de San

## Francisco de Asís

Una vez más ha demostrado la V. O. T. de penitencia de San Francisco de Asís, caudalosamente establecida en la Parroquia del Carmen, su devoción y amor al Seráfico Padre y Patriarca dedicándole uno de los más solemnes novenarios que hemos conocido.

El día de hoy ha estado durante estas pesadas noches el franciscano templo del Carmen, destacándose de entre la immonsa concurrencia los blancos cordones y escapulados de los hermanos y hermanas terciarias que como siempre se han distinguido por su asistencia a estos cultos.

El altar del Santo, situado con muy buen acierto a la derecha del Altar mayor, hallábase regamente engalanado y espléndidamente alumbrado, habiendo dado muestras su nueva y entusiasta camarera doña Josefa Rigo Viuda de Clares, del buen gusto que la caracteriza.

Los sermones a cargo del R. P. Fray Pedro Miguel Sánchez, del Convento de Yecla, han sido tan notables como eficaces, en favorizando al auditorio y justificando la fama de orador sagrado de que venía precedido el sabio religioso.

La parte musical encomendada al organista don Andrés Ureña con el concurso de los señores Maestra de San Juan y Federico Morales ha sido muy excelente, sobresaliendo en las últimas noches unos preciosos motetes, cantados por un joven de 15 años cuyo nombre no conocemos y que tiene una hermosa voz de tiple, convenientemente educada por el señor Ureña.

Ayer, como último día del novenario, vieronse muy concurridos todos los actos que se celebraron, especialmente la función de la tarde a cuya terminación y después de dar por el señor Cura Párroco don José Jaén, Visitador de la Orden, la Bendición Papal, se organizó una solemne Misa que recorrió el interior de la iglesia.

Figuraban en dicha procesión centenares de caballeros con velas y ostentando muchos de ellos las hermosas insignias franciscanas.

Conducía el Santísimo Sacramento el Sr. Jaén, llevando las varas del pabellón el Director del Hospital Militar y Terciario franciscano, D. Pedro P. Arnan; el Comandante de Infantería Marina D. Francisco Ariz; el Capitán de fragata D. Victoriano Roca; el Concejal del Ayuntamiento D. Guillermo Conesa; el Notario y Maestro de Novicio; de la Orden Tercera D. Marcos Sanz, y el prestigioso católico D. Lorenzo Cortruelo.

Presidían la referida procesión de Minerva, el Excmo. Sr. Capitán general del Departamento D. Juan de Carranza, que llevaba a su derecha al Arzobispo y Terciario Franciscano don Francisco Cervero y a su izquierda al Ministro de la V. O. Tercera D. José Moncada Moreno.

Hemos de felicitar con todo entusiasmo a las Juntas de Hermanos y Hermanas y muy singularmente a su Ministra la respetable señora Doña Natalia Valdivia Viuda de Sixto, que han sabido dar tan extraordinario esplendor a estos cultos, que de día en día se van haciendo más populares en esta católica ciudad, logrando sumarse las filas de los que siguen las luminosas huellas del Seráfico de Asís.

#### SIGUE LA RAOHA.....

## Otro buen servicio de la Benemérita

Otra vez más y van ya no sabemos cuántas, la Benemérita que presta sus servicios en esta ciudad, ha practicado un nuevo servicio que le honra. Una banda de ladrones venía cometiendo fechorías en todo el campo, teniendo a los vecinos en constante alarma.

Sabeedor de ello el capitán señor Letor y de que los individuos no andaban muy lejos de la población, ordenó al teniente señor Para la averiguación total del hecho y el tesiente, con el sargento señor Oarubia, que es mucho sargento, los cabos señores Díaz y Navarro y el guardia Pedro López, salieron anoche para Cañteras, donde se decía residían los puentes.

En efecto, sus pesquisas dieron por resultado el capturar a Francisco García Sánchez (s) «El Comino», de 57 años, natural de Mazarrón, el cual sometido a un interrogatorio, dijo que a él le ayudaba José Gallego Gallego, de 52 años, natural de Mazarrón.

Este dijo que en efecto había operado unas cinco veces con el «Comino», desvalijando de aves todos los corrales que a su paso encontraban.

Convenientemente custodiados fueron llevados al Cuartel [del barrio de San Antonio Abad, donde estrechados a preguntas dijeron que todo cuanto robaban se lo llevaba para venderlo la mujer del Gallego, llamada Isabel Vélez Sánchez, de 42 años y natural de Mazarrón.

Comparecida esta ante el señor Para, comenzó por negar en absoluto su participación en el hecho que se le imputaba, pero puesta a careo con su marido este le recordó cuántas veces había vendido.

Más tarde ha sido detenido Domingo Sánchez García, de 30 años, (s) «El Torrao», el cual recibía las aves, sabiendo su procedencia y las vendía en la Plaza.

### Sitios donde cometieron los robos

Hasta ahora llevan declarado que robaron aves en el Portús, Barrio Peral, Osa del Pantal, en el referido barrio, huerto del Tío Nino, Molino Mazarrón, San Félix, Los Barreros, Santa Lucía, Plaza de España, Santa Ana, La Aljorra y Cañteras.

En todos estos sitios desvalijaron los corrales, llevándose conejos, gallinas, pavos y palomas.

A lo que acciende lo robado se ignora, pues venían cometiendo esto desde hace mucho tiempo.

El José Gallego Gallego, es un punto de cuidado. En la actualidad está empleado en la Brigada Municipal de peones, cosa que no hacía sospechar que se dedicara a tan denigrante delito.

Algunas noches los dos puntos antes nombrados se delicaban, para despistar, a salir a pescar con los barcos llamados mamparas.

La benemérita busca ahora y no tardará en caer en su poder a un tal José Sánchez (s) Africano y a otro apellidado Elías.

Los ladrones, los cómplices y el que vendía las aves han ingresado en la Carcel, pasándose el correspondiente parte al Juzgado de Instrucción.

La guardia civil debe mostrarse en estos momentos orgullosa, pues el vecindario todo le dedica unánimes elogios y nosotros desde estas columnas también hemos de tributarles, a la vez que enviamos nuestro aplauso para el capitán don José de la Torre, teniente-Jefe de la línea don Antonio Pare, sargento don Federico Oarubia y cabos Navarro y Díez.

Que siga la racha de buenos servicios y a ver si dentro de poco queda limpia la población de ladrones, golpes y cholos.